

Un caso concreto de la reforma agraria en México

SANTIAGO SLADE

El propósito del presente artículo es el de describir un lugar específico —Puruarán, Michoacán, México— antes y después de la reforma agraria y determinar si la reforma agraria ha sido allí un éxito. Para poder hablar acerca de este último punto habrá que establecer precisamente cuáles fueron las metas de la reforma agraria. Una larga experiencia personal y un repaso por las ideas contemporáneas sobre el asunto me llevan a identificar los siguientes como propósitos fundamentales de la reforma agraria en México: *a*) Quitarles a las haciendas la tierra y todo el poder y el prestigio que emanaban de la posesión de esta tierra; *b*) Devolver la tierra a los pueblos y a los individuos a quienes las haciendas se la habían quitado; *c*) Dotar de tierra a otros pueblos y personas que la necesitaban y que la trabajarían, aunque no hubieran sufrido directamente por la acción acaparadora de las haciendas; *d*) Dar una base económica firme a los beneficiados por el reparto de la tierra, base que les permitiría gozar de una vida rural modesta de tipo tradicional; *e*) Producir los productos de la tierra en beneficio de toda la sociedad. A este último propósito —el de la producción— en general no se le ha dado tanta importancia como a los otros, porque en la reforma agraria mexicana la idea de justicia social ha sido más importante que las consideraciones prácticas (2).

(1) Las fuentes para este artículo son principalmente la experiencia personal del autor y un gran número de entrevistas, hechas en su mayor parte en una forma poco estructurada. Yo mismo podría ser considerado como fuente de información, por el hecho de que un rancho colindante con Puruarán ha sido de la familia de Santiago Slades durante cuatro generaciones. Mi experiencia más reciente en el área fue durante los meses de enero y febrero de 1976, cuando llevé allá a un grupo de estudiantes de la Universidad de Redlands con el fin de dictar un curso de estudios llamado "Latinoamérica rural".

(2) Los siguientes documentos apoyan mi identificación de los propósitos fundamentales de la reforma agraria en México. La lista no es de ninguna manera completa. El "Plan de San Luis Potosí (1910), de Madero, tercer párrafo del tercer artículo. El "Plan de Ayala" (1911), de Zapata, artículos 6.º y 7.º. "Plan de Santa Rosa" (firmado cerca de Chihuahua el 2 de febrero de 1912), artículo 2.º. El discurso de Luis Cabrera a la Cámara de Diputados del 3 de octubre de 1912, del

La ubicación de Puruarán en un valle al sur de la Meseta Central, donde las serranías bajan hacia la depresión Balsas-Tepalcatepec y finalmente al océano Pacífico, le da un clima ideal para el cultivo de la caña de azúcar. Debido a la larga temporada de las secas, entre octubre y junio, es necesario el riego.

En el pasado Puruarán fue hacienda —una hacienda mexicana tradicional parecida a aquellas que describen los libros de historia como típicas del México prerrevolucionario—. No obstante, si profundizamos en sus sistemas de trabajo nos damos cuenta de que la división acostumbrada de las operaciones agropecuarias latinoamericanas en haciendas autosuficientes y tradicionales, por un lado, y plantaciones orientadas hacia la producción comercial, por el otro, aquí nos falla. La hacienda de Puruarán tenía de todo esto.

Únicamente el fondo del valle de Puruarán se presta al sembradío de caña. El terreno alrededor es demasiado frío, demasiado quebrado y poco accesible para el riego. Por estas razones sólo una pequeña parte de las tierras de la hacienda se sembraba en caña. La antigua hacienda debe haber tenido más de 20.000 hectáreas, abarcando el fondo del valle; alcanzando los nacimientos de las corrientes de agua que alimentan al río Puruarán, en la tierra fría de bosques de pino y tierras de charanda y topure, y alcanzando cuchillas distantes y valles angostos lejanos. El casco y la cuadrilla se situaban en el fondo del valle, entre los cañaverales, al lado del río que con sus aguas movía la maquinaria del antiguo ingenio.

Los peones de la cuadrilla trabajaban las tierras de caña directamente bajo la dirección de la administración central de la hacienda. Aparte de

cual habla EYLER SIMPSON en su libro *The Ejido: Mexico's Way Out* (Chapel Hill, 1937), 49-50. LUIS CABRERA: *La reconstitución de los ejidos de los pueblos como medio de suprimir la esclavitud del jornalero mexicano* (México, 1913). El decreto carrancista del 6 de enero de 1915. Constitución de 1917, artículo 27. FERNANDO GONZÁLEZ ROA y JOSÉ COVARRUBIAS: *El problema rural de México* (1917), obra de la cual habla JESÚS SILVA HERZOG en *El agrarismo mexicano y la reforma agraria: exposición y crítica* (México, 1959), 257-58. Proyecto de ley reglamentaria de la Ley del 6 de enero de 1915 (1918), del cual habla SILVA HERZOG en *El agrarismo...*, 263-65. Ley de tierras ociosas (23 de junio de 1920), de la cual habla SIMPSON en *The Ejido...*, 85. Primera Ley de ejidos (28 de diciembre de 1920), de la cual habla GREGORIO SILVIO MÁRQUEZ GALLEGOS en "Aspectos ideológicos de la Revolución mexicana" (tesis de licenciatura, UNAM, 1956), 52. Discurso de Vicente Lombardo Toledano al Primer Congreso Agrarista (1921), del cual habla SILVA HERZOG en *El agrarismo...*, 302-303. Ley agraria reglamentaria del 10 de abril de 1922, de la cual hablan SIMPSON, en *The Ejido...*, 82-83, y SILVA HERZOG, en *El agrarismo...*, 282. FERNANDO GONZÁLEZ ROA: *Las cuestiones fundamentales de actualidad en México* (México, 1927), libro del cual habla EDMUNDO FLORES en *Tratado de economía agrícola* (México, 1961), 301. Mensaje del presidente Cárdenas a la nación, noviembre 1936, del cual habla SILVA HERZOG en *El agrarismo...*, 412-23.

esto, periódicamente se necesitaba más mano de obra durante ciertas partes del ciclo agrícola. En el tiempo de la zafra bajaban indios tarascos de la sierra. Algunos rancheros semiindependientes que manejaban agostaderos y tierras altas de labor de la hacienda tenían la obligación de bajar a los cañaverales para prestar servicios, a veces con sus propias yuntas y otros implementos de labranza.

Algunas partes de la hacienda de terreno más quebrado se cedían a particulares, formando así ranchos. Los que manejaban estas áreas pagaban en dinero, especie y trabajo, consiguiendo en cambio ranchos de agostadero y monte donde pastaban ganado y cultivaban maíz, frijol y otras cosechas de temporal, muchas veces a medias con los que directamente trabajaban la tierra.

También la hacienda tenía ganado de la raza criolla, descendiente de animales traídos de España hace más de cuatrocientos años. Como los rancheros y otras personas también tenían ganado dentro de la hacienda, la explotación pecuaria motivaba innumerables conflictos. Animal que caía en el rodeo de la hacienda se marcaba con el hierro del patrón, sin que importara su origen. Cuéntase que una vez el dueño de la hacienda adquirió un toro cebú. Este corría libremente por las tierras de Puruarán, y todos los becerros que nacían con las características inconfundibles de esta raza se marcaban con el hierro de la hacienda.

Aunque sólo una pequeña parte de las tierras de la hacienda se sembraba en caña, la actividad económica principal era el cultivo y la industrialización de esta planta, cuando menos desde el tiempo de la independencia (3). Debido al aislamiento de la hacienda, lejos de los principales centros de población, el acceso al mercado era difícil. El azúcar del ingenio llegaba a Pátzcuaro o a Morelia después de un viaje de dos días en lomo de mula por los caminos de la sierra. En el siglo xx, en los últimos años antes de que la hacienda fuera afectada por la reforma agraria, Santiago Slade, un empresario americano, construyó un ferrocarril de vía angosta con el fin de explotar la madera de los bosques de pino que quedaban en la tierra fría arriba de la hacienda. Como desde entonces se podía embarcar el azúcar en el tren, el viaje en lomo de mula se redujo de dos días a pocas horas.

Con el comienzo de la Revolución de 1910, la hacienda de Puruarán entró en un período de crisis. Temiendo la reforma agraria, los dueños

(3) "Datos históricos del Ingenio Puruarán, S. A.". Dos páginas anónimas escritas a máquina y guardadas en una oficina del ingenio. Llevan la fecha del 23 de julio de 1974.

vendieron. Los nuevos compradores, a su vez, vendieron tan pronto como les fue posible, y de esta forma la hacienda cambió de dueños unas cuantas veces en una década.

Los cambios tan temidos y tan esperados llegaron a Puruarán en el año 1936, durante la presidencia del general Lázaro Cárdenas, el hombre que más tierra ha repartido en toda la historia de México, michoacano de nacimiento. En este año el Gobierno Federal concedió una dotación de 2.580 hectáreas de tierra que antes habían sido de la hacienda a un grupo de solicitantes del pueblo que se había formado alrededor del casco de la hacienda y del ingenio. Aparentemente los dueños pudieron frustrar, cuando menos en parte, esta dotación, porque los agrimensores pudieron en contrar solamente 1.698 hectáreas en una hacienda de 20.000 (4). De esta manera fue creado el ejido de Puruarán (5). Fue ampliado en 1939 y otra vez en 1951, llegando así a abarcar un área de 11.399 hectáreas (6), algo más de mil en tierra cañera de riego y lo demás en agostadero, tierras de labor de temporal y montes de pino.

Como suele acontecer, la incertidumbre y la violencia que acompañan a la revolución y a la reforma agraria prácticamente terminaron con la producción de la caña. Los campos de labor fueron abandonados. Los pocos que se arriesgaban a sembrar, sembraban maíz y frijol, las cosechas tradicionales de subsistencia en México.

Pero el desorden nunca es eterno y las regiones cañeras generalmente vuelven a su cultivo tradicional, la caña. Hoy en día el ingenio de Puruarán es una empresa del Estado con una capacidad de 1.200 toneladas diarias. El pueblo de Puruarán ha llegado a tener entre ocho mil y nueve mil habitantes, la mayoría de los cuales no son agricultores. El ejido de Puruarán es uno de los tres ejidos formados con las tierras de la antigua hacienda de Puruarán. Los ejidatarios viven en el pueblo o en pequeñas rancherías situadas en diferentes partes de las tierras ejidales.

Como es el caso en todo México, el crecimiento de la población ejerce gran presión sobre la tierra. Actualmente el ejido de Puruarán se compone

(4) Acta de posesión relativa a la dotación parcial de ejidos al poblado de Puruarán, Municipio de Turicato, Estado de Michoacán", 29 de octubre de 1936. El documento se encuentra en la Casa del Ejido de Puruarán.

(5) Hoy en día en México un ejido es la tierra dotada por el Gobierno, de acuerdo con el artículo 27 de la Constitución de 1917 y sus leyes reglamentarias, a un grupo de personas, los ejidatarios. En la mayoría de los casos, los ejidatarios deben explotar la tierra con su propio trabajo. El grupo de ejidatarios posee la tierra de forma inalienable. "El ejido" también puede referirse a ejidatarios y tierra ejidal en conjunto.

(6) Departamento Agrario, "Mapa de segunda ampliación del ejido", 1951. El documento se encuentra en la Casa del Ejido, en Puruarán.

de más de 550 ejidatarios legalmente registrados y sus familias. Aunque el riego se ha extendido para convertir terrenos de pastoreo en cañeros, pocas parcelas ejidales tienen más de dos hectáreas en caña. Esta situación se complica aún más por el hecho de que en muchos casos personas que dependen de los ejidatarios y otras que no tienen derecho ninguno a las tierras ejidales cultivan la caña a través de múltiples arreglos irregulares. Algunos ejidatarios no tienen tierras de caña y gozan solamente del usufructo de pedazos de cerro y milpas de temporal. Se supone que estas partes más altas y quebradas sean comunales, pero en realidad muchas de estas áreas han sido cercadas y pertenecen de hecho a quienes alegan ser sus dueños. Solamente los montes de pino son explotados en beneficio de toda la comunidad ejidal. Allá una empresa privada extrae la resina mediante un contrato de arrendamiento, las utilidades del cual van a parar a la cuenta bancaria del ejido.

Años después del reparto agrario, el ingenio seguía en manos privadas. En el año 1965 el Banco Agrario de Michoacán se encargó de él y actualmente es una empresa del Estado.

Hoy en día los ejidatarios trabajan para el ingenio. Como el cultivo de la caña requiere mucho capital, los ejidatarios necesitan valerse del crédito. Solamente el ingenio les ofrece este servicio, y el ingenio solo financia el cultivo de la caña. Como las tierras ejidales son inalienables, sólo la cosecha puede servir de garantía para el préstamo. Lógicamente, le interesa al ingenio que haya buena cosecha. Esto significa que el ingenio tiene que supervisar la actividad de los ejidatarios, hasta cierto punto, para asegurar que se are, se siembre, se hagan los beneficios, se riegue, se coseche, etcétera. En realidad, esto no implica ningún conflicto, porque le conviene al ejidatario producir una buena cosecha y sabe que si abandona su parcela puede perderla, según está dispuesto por las leyes agrarias. La necesidad económica parece trabajar para el bien de todos los interesados.

Sería del todo injusto alegar que el ingenio ocupa hoy la posición del hacendado de ayer. Aunque el ingenio tenga que ejercer cierto control sobre las operaciones agrícolas de los ejidatarios, éstos gozan de bastante independencia. Desafortunadamente, el resultado es la ineficiencia. Por ejemplo, como las parcelas ejidales son pequeñas, suele acontecer que un potrero amplio, que muy bien podría trabajarse como una sola entidad, se encuentra dividido en varias parcelas. El ingenio financia a todos los responsables, pero cada uno puede trabajar independientemente de los demás. Cada cañero tiene que hacer las diferentes tareas del ciclo agrícola o pagar a otro para que lo haga. Algunos trabajan sus parcelas con yunta de

bueyes, otros contratan los servicios de la maquinaria del ingenio y otros, ilegalmente, ceden sus parcelas a arrendatarios. Aunque un cañero haga todas las labores en su parcela, suele recibir financiamiento por estos servicios que él mismo hace, y va al ingenio para recibir su raya como si fuera un peón sin tierra. Finalmente, todo esto tiene que salir de lo que se le paga por la caña que manda al ingenio. Algunos llegan al final con una suma a su favor, otros salen parejos y otros quedan debiendo al ingenio. Hasta estos últimos reciben financiamiento el año próximo, y así año tras año.

Una ineficiencia de este tipo no es necesariamente mala. Lo sería si los ejidatarios tuvieran otras posibilidades económicas más halagadoras, pero no parece ser el caso. En grandes partes de la República una población rural creciente, o tiene que trabajar un área limitada de tierra o va a la ciudad, donde no siempre encuentra empleo. A causa de la inalienabilidad de las tierras ejidales y del financiamiento que da el ingenio, los ejidatarios de Puruarán tienen asegurado un nivel de vida aceptable en el medio rural donde viven, y con el esfuerzo de su trabajo las tierras del ejido alimentan al ingenio, que surte de azúcar a México y al mercado internacional. Si el financiamiento de los cañeros que año tras año terminan la zafra debiendo al ingenio parece una subvención gubernamental poco justificada, también hay que recordar que los cañeros subvencionan a otros sectores de la economía nacional. Por ejemplo, en enero de 1975 el precio del azúcar en México era de 2,35 pesos (pesos mexicanos) por kilogramo, mientras que en el mercado internacional se pagaba a 26.

En Puruarán, al igual que en la mayor parte de México, la hacienda ha pasado a la historia. Los ejidatarios tienen tierra y se les garantiza la posibilidad de vivir una vida que es más o menos de su agrado. Tienen cuando menos una ilusión de independencia en sus operaciones agrícolas, que aportan su parte de azúcar barata a la nación. La reforma agraria no ha resuelto todos los problemas económicos y sociales de la región. Hay, por ejemplo, muchas personas que viven de la agricultura, pero que nunca han recibido parcelas ejidales. Trabajan como peones o entran en arreglos irregulares con los ejidatarios para conseguir una pequeña cantidad de tierra. Esperar que la reforma agraria sea la solución definitiva de todos los problemas es ser poco realista. Hay que llegar a la conclusión de que la reforma agraria en Puruarán ha sido un éxito.